



DECRETO EXENTO N°143

Curarrehue, 23/01/2023.-

VISTOS:Estos Antecedentes

Vistos

1.-El Decreto Exento N° 949 del 29/06/2021, que asume el cargo y las funciones de alcalde de la Comuna de Curarrehue.

2.- Decreto Exento N ° 1396. del 06.08.2021, establece escalafón de Subrogancia cargo Secretaría Municipal de la Comuna de Curarrehue

3.-El Decreto Alcaldicio N° 104 de fecha 27/12/2022 que establece el Presupuesto Municipal para el año 2023.

4.-El Decreto Exento N°1.863 de fecha 02/11/2022 que modifica la Ordenanza Local para el año 2023.

5.-La Resolución N 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

1.-Documento emitido por polideportivo de fecha 23/01/2023.

2.-La Orden de Ingreso N° 111 del día 23 de enero de 2023.

3.-Art 29 N°4 Ordenanza Local Municipal 2023.

DECRETO

1.-Otorgase autorización para arriendo de Multicancha en Polideportivo al Sra. Rayen Amigo Rodríguez el día 23/01/2023 en hora de 20:00 a 21:00 Hrs Valor 25 % UTM.

2.-Impútese al ítem 1 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "Arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PATRICIA ARISMENDI SCHEEL
SECRETARIA MUNICIPAL (s)


ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE


V Bº
DEP.RENTAS Y PATENTES

APB/PAS/IBN/amat.
-Of de Partes
-Of de Rentas y Patentes.-